



**SUPREMA  
CORTE**  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



## COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 3/2018

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO IV, TÉCNICO OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2059 DE TÉCNICO OPERATIVO, RANGO F** con adscripción en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA TESORERÍA**.

<b>Nivel académico o estudios técnicos requeridos:</b> TÉCNICO EN CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN O EQUIVALENTE.
<b>Lugar de trabajo:</b> Dirección General de la Tesorería.
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en la elaboración de cuentas por liquidar.</li> <li>- Apoyar en el registro contable en el SIA de los depósitos recibidos.</li> <li>- Apoyar en la elaboración de los recibos oficiales y comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI).</li> <li>- Apoyar en la integración de los ingresos registrados en el SIA en las cuentas operativas contra los ingresos efectivamente pagados por el banco diariamente.</li> <li>- Apoyar en la elaboración de oficios para la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, para el envío de comprobantes de depósito originales de las cuentas destinadas para la venta de publicaciones oficiales y discos compactos.</li> <li>- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.</li> </ul>
<b>Otros requisitos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de paquetería Word y Excel a nivel avanzado y SAP.</li> </ul>

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 a 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente concurso **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal de los Grupos V al VIII y que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 23 de enero de 2018 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en la extensión 5760.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en Ciudad de México, el 16 de enero de 2018.

### COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

  
**LIC. MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE  
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

  
**LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE**  
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN